

ADENDA N° 1

**Mayo 23 de 2017
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS
004 DE 2017**

“PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL BALANCE DE CARGA Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS ENCICLA”

Por medio de la presente adenda se procede a efectuar algunas modificaciones a los términos de la solicitud pública de ofertas que tiene como objeto **PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL BALANCE DE CARGA Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS ENCICLA**, de la siguiente manera:

a) Modificar el Numeral 1.13. PRESUPUESTO OFICIAL, el cual quedará así:

“1.13. PRESUPUESTO OFICIAL

*Una vez obtenidos los precios del mercado para el valor unitario para cada una de las tres modalidades de transporte que requiere el servicio, se multiplica su valor por el número de horas requeridas obtenidas de acuerdo a los promedios del servicio que prestan el servicio público de bicicletas en sus diferentes estaciones. Según lo anterior y de acuerdo al cuadro el presente proceso tendrá un presupuesto oficial de **OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$820.372.000) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS QUE SE LLEGAREN A DERIVAR DEL CONTRATO**, correspondiente valor de los recursos Disponibles, sin embargo, el valor final del contrato corresponderá a la multiplicación del valor unitario de las horas ejecutadas por cada uno de los vehículos definidos para la prestación del servicio por el número de horas ejecutadas de acuerdo a las condiciones del servicio.*

(...)”.

b) Modificar el Numeral 1.23. Cronograma del proceso contractual, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA LIMITE	LUGAR
	INICIO dd/mm/aaaa	FIN dd/mm/aaaa		
Publicación de pliegos de condiciones.	19/05/2017	19/05/2017		Página web de la empresa www.terminalesmedellin.com
Recepción de observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones.	19/05/17	23/05/2017		Se podrán realizar al correo electrónico gestioncontractual@terminalesmedellin.com ; las comunicaciones físicas se deberán dirigir al Grupo Gestor de la Contratación de Terminales

ACTIVIDAD	FECHA		HORA LIMITE	LUGAR
	INICIO dd/mm/aaaa	FIN dd/mm/aaaa		
				Medellín, ubicada en la carrera 64 C No. 78 – 580 local 265 - 270 de la ciudad de Medellín.
Respuesta a observaciones	25/05/2017	25/05/2017	N/A	Se publicará en el sitio web de la empresa www.terminalesmedellin.com
Presentación de propuestas.	19/05/2017	26/05/2017	2:00 p.m.	Archivo General de Terminales de Transporte, ubicada en la carrera 64 C No. 78 – 580 local 265-270, Terminal del Norte de Medellín.
Acta de apertura de sobres y cierre de la convocatoria.	26/05/2017	26/05/2017	02:00 p.m.	Terminales de Transporte, ubicada en la carrera 64 C No. 78 – 580 local 265-270, Terminal del Norte de Medellín.
Elaboración y publicación del informe preliminar de evaluación y Solicitud de subsanación de documentos habilitantes	30/05/2017	30/05/2017	N/A	Terminales Medellín publicará el informe preliminar de evaluación, en donde además indicará la solicitud de subsanación de documentos, en caso de ser requerido y cuya respuesta se realiza conforme a los términos y oportunidades establecidas en el presente pliego. Se dará traslado mediante el sitio web www.terminalesmedellin.com .
Plazo máximo para presentar subsanaciones, objeciones y solicitud de aclaraciones del informe preliminar de evaluación	31/05/2017	02/06/2017	05:00 p.m.	La entrega de las subsanaciones deberá realizarse en forma física en las oficinas de Terminales Medellín, ubicada en la carrera 64 C No. 78 – 580 local 265 - 270 de la ciudad de Medellín. Las observaciones se realizarán al correo electrónico gestioncontractual@terminalesmedellin.com .
Respuesta a observaciones presentadas al informe preliminar e informe final de evaluación.	05/06/2017	05/06/2017	N/A	Página web www.terminalesmedellin.com
Publicación y presentación del informe de evaluación al	05/06/2017	05/06/2017	N/A	Página web www.terminalesmedellin.com

ACTIVIDAD	FECHA		HORA LIMITE	LUGAR
	INICIO dd/mm/aaaa	FIN dd/mm/aaaa		
comité de contratación y Adjudicación del contrato				

- c) **Modificar el apartado “Para las personas jurídicas y formas asociativas (consorcio y uniones temporales)”, contenido en el literal b) REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN, del numeral 3.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA, el cual quedará así:**

“Para las personas jurídicas y formas asociativas (consorcio y uniones temporales): La persona jurídica y cada una de las que integran la eventual forma asociativa, deberá acreditar, mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por el organismo competente: Su existencia y representación legal; que su objeto social sea afín con el objeto del contrato a celebrar; autorización del órgano social competente, para presentar propuesta y contratar, en caso de ser necesario; la fecha de expedición del certificado no podrá ser superior a un mes, contado desde la fecha de presentación de la propuesta.

La sociedad Terminales de Transporte de Medellín, aceptará que la oferta sea presentada por **dos (2) o más personas jurídicas**, que acrediten poseer las calidades enunciadas en los numerales anteriores, quienes en forma conjunta deben informar si su participación es a título de Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa.

La forma asociativa deberá constituirse para el presente proceso de selección y así lo señalará expresamente, indicando las reglas básicas que lo regirán, independiente que **las personas jurídicas** que lo conformen, sean las mismas que hayan constituido consorcios o uniones temporales para otros procesos. Dichas formas asociativas no podrán ser disueltas ni liquidadas durante la vigencia o prórrogas del contrato que se suscriba y seis meses más”.

- d) **Modificar los literales a y b del Numeral 3.1.2.4 CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, los cuales quedarán así:**

“3.1.2.4. CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

- a) **Personas Jurídicas.**

Si el proponente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no

se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique estar a paz y salvo en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

La información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

Cuando la certificación sea suscrita por Revisor Fiscal, se deberá anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la tarjeta expedida por la Junta Central de Contadores.

b) Personas Plurales.

Quando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberán aportar el certificado de estar a paz y salvo con los aportes a la seguridad social integral aquí exigido, **de acuerdo con las condiciones establecidas en el literal a), para personas jurídicas.**

En cualquiera de los casos, cuando la certificación sea suscrita por Revisor Fiscal, se deberá anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la tarjeta expedida por la Junta Central de Contadores”.

e) Modificar los literales v y w del Numeral 4.1., RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS, así:

“v. Cuando algunos de los ítems que hacen parte del presupuesto, presenten diferencias superiores al 5% del presupuesto oficial de cada ítem.

w. Cuando el valor total de la propuesta sea inferior al 95% del presupuesto oficial”.

f) Modificar el párrafo 3 del numeral 5.2.11. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS, el cual quedará así:

“(...)”.

*En caso de que el contratista, **bien sea persona jurídica** o cualquier forma asociativa, no tenga sede en esta ciudad, deberá instalar una sede en municipio de Medellín, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión”.*

g) Incluir en los anexos del proceso el formulario de CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, así:

“ANEXO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo _____, en calidad de _____ (representante legal o revisor fiscal) de la empresa (indicar nombre de la persona jurídica), manifiesto que la empresa que represento _____ (indicar nombre de persona jurídica), se encuentra a paz y salvo en los últimos seis (06) meses anteriores al cierre del proceso, de los pagos de los aportes a los que tenemos obligación, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en la ciudad de Medellín el día _____ (____) del mes de _____ de 2017.

NOMBRE PROPONENTE

Nombre y firma del Representante Legal

NOTA: Las certificaciones que estén firmadas por revisores fiscales, deberán contener el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores).”

h) Incluir en los anexos del proceso el certificado de información sobre multas y sanciones, así:

“ANEXO:

INFORMACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES

No.	CONTRATO	RESOLUCION MULTA	FECHA EJECUTORIADA LA MULTA	RESOLUCION SANCIÓN	FECHA EJECUTORIADA LA SANCIÓN

Dado en la ciudad de Medellín el día _____ (____) del mes de _____ de 2017.

NOMBRE PROPONENTE
 Nombre y firma del Representante Legal”



GP-CER 131941



SC-3419-1



Código postal 050034

www.terminalesmedellin.com
 Terminal del Norte PBX: 444 80 20
 Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
 informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
 Nit. 890.919.291-1
 Medellín - Colombia

- i) Modificar el anexo CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, la cual quedará así:

“ANEXO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Medellín, ____ de _____ de 2017.

Señores
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.
Carrera 64 C No. 78 – 580 local 265 - 270
MUNICIPIO DE MEDELLIN

Referencia: SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 004 de 2017.

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ de acuerdo con las condiciones generales del Pliego de Condiciones y especificaciones de la Solicitud pública de ofertas cuyo objeto es **“PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL BALANCE DE CARGA Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS ENCICLA.”**, presento la siguiente propuesta.

En caso de resultar favorecido y ser aceptada nuestra propuesta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo que:

- Tengo facultad legal para firmar y presentar la propuesta.
- Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que legalmente represento.
- Conozco la información general y específica y demás documentos de la solicitud pública de ofertas y acepto los requisitos en ellos contenidos, los cuales hacen parte de mi propuesta.
- Tengo en mi poder los documentos que integran las condiciones de contratación y modificaciones a los pliegos de condiciones.

Adicionalmente, he verificado hasta el momento de cierre de la solicitud pública de ofertas y seguiré verificando, durante todo el desarrollo del proceso contractual, la página Web de la entidad, con el fin de informarme acerca del desarrollo del proceso contractual en curso y acepto las condiciones señaladas en los documentos allí consignados.

Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de los Términos.

La sociedad, consorcio o unión temporal que legalmente represento no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2011, ley 1474 de 2011 y demás normas que rigen.

Las direcciones de correo, dirección electrónica, teléfono y número de fax, donde me pueden comunicar, remitir o enviar notificaciones relacionadas con la solicitud pública de ofertas, son las que a continuación relaciono.

Me comprometo a informar a La Sociedad Terminales de Transporte de Medellín todo cambio de dirección de correo, de correo electrónico, teléfono o fax que ocurra durante el desarrollo de la presente solicitud pública de ofertas y del contrato que se suscriba como consecuencia de esta selección y hasta su liquidación final.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante Legal _____

C. C. No. _____ De _____

Nombre del [Consortio o Unión Temporal

Dirección de correo físico _____

Dirección electrónica _____

Telefax _____

Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)”

j) Modificar el anexo PROPUESTA ECONÓMICA, la cual quedará así:

“ANEXO

PROPUESTA ECONÓMICA

NRO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	NO. MESES	SUBTOTAL
1	CAMIÓN De 2 a 5 toneladas (Con las demás especificaciones ya indicadas)	Hora		825	7	
2	Vehículo tipo pick almacenamiento 12 bicicletas.	Hora		2476	7	
3	Vehículo tipo pick furgonado (Con las demás especificaciones ya indicadas)	Hora		413	7	
TOTAL						

NOTA: EL VALOR INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS QUE SE LLEGAREN A DERIVAR DEL CONTRATO”

Medellín, _____ (____) de _____ de 2017.

NOMBRE PROPONENTE

Nombre y firma del Representante Legal”

- k) Modificar el anexo CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERESES, el cual quedará así:

“ANEXO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERESES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y Reglamento de contratación de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual y el Reglamento de contratación de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Por lo tanto, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

Dado en el Municipio de Medellín a los _____ (____) días del mes de _____ del 2017.

NOMBRE PROPONENTE

Nombre y firma del Representante Legal”

I) Modificar el PRESUPUESTO OFICIAL, el cual quedará así:

**“PRESUPUESTO OFICIAL
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS
Nº 004 DE 2017**

“Prestar el servicio de transporte para el balance de carga y sus actividades complementarias al Sistema de Bicicletas Públicas EnCicla”

NRO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	NO. MESES	SUBTOTAL
1	CAMIÓN De 2 a 5 toneladas.	Hora	\$36.000	825	7	\$207.900.000
2	Vehículo tipo pick almacenamiento 12 bicicletas.	Hora	\$30.000	2476	7	\$519.960.000
3	Vehículo tipo pick furgonado (Con las demás especificaciones ya indicadas)	Hora	\$32.000	413	7	\$92.512.000
TOTAL						\$820.372.000

Elaboró

Raúl Alejandro Mesa Correa
Coodinador

NOTA: EL VALOR INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS QUE SE LLEGAREN A DERIVAR DEL CONTRATO”

Los demás aspectos de la **solicitud pública de ofertas**, no modificados con la presente adenda conservan su validez.

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.



GP-CER 131941



SC-3419-1



Código postal 050034

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte PBX: 444 80 20
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291-1
Medellín - Colombia